

MENDOZA, 24 MAY 2011

RESOLUCIÓN Nº **1066**

**VISTO** el Expediente Nº 2558-D-11-02369, en el que se tramita la nueva incorporación de Títulos y su pertinente otorgamiento de Incumbencias y Rectificaciones de Competencias elevadas por la Comisión de Incumbencias de Títulos de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 2403-DGE- de fecha 2 de Octubre de 2007 se aprobó el Nomenclador de Espacios Curriculares y Cargos Docentes y la Competencia de Títulos para ejercer la docencia en la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Mendoza;

Que en virtud de la continua incorporación de nuevos títulos es necesario ampliar el Listado Alfabético de los mismos, contenido en la Resolución Nº 2403-DGE-07;

Que frente a la necesidad de anexar nuevos títulos, ampliaciones y rectificaciones a la Resolución Nº 2403-DGE- de fecha 2 de octubre de 2007, y con motivo de llevarse a cabo la próxima emisión del Bono de Puntaje, por la Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria de la Dirección General de Escuelas;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 212 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, Artículo 59 de la Ley Nº 24195 y Artículo 132 de la Ley Nº 6970;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
RESUELVE :**

**Artículo 1ro.-** Amplíese el Listado Alfabético de Títulos con Competencia Asignada que obra como ANEXO I de la Resolución Nº 2403-DGE- del 2 de octubre de 2007.

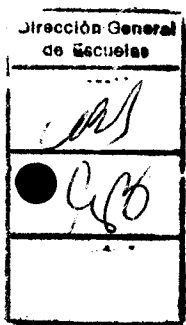
**Artículo 2do.-** Incorpórese en el ANEXO III de la Resolución Nº 2403- DGE-07 la Incumbencia de Títulos recientemente codificados, tal como se indica en el ANEXO II que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3ro.-** Incorpórese en el Listado de Categorización de Incumbencias que obra como ANEXO III de la Resolución Nº 2403-DGE-07; las ampliaciones de códigos y categorías que aparecen en el ANEXO III de la presente Resolución.

**Artículo 4to.-** Rectifíquese parcialmente el Listado de Categorización de Incumbencias que obra como ANEXO III de la Resolución Nº 2403-DGE-07, tal como aparece en el ANEXO IV de Rectificaciones de la presente Resolución.

**Artículo 5to.-** Establézcase que la presente Resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 6to.-** Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



**ANEXO I  
AMPLIACIÓN LISTADO ALFABÉTICO DE TÍTULOS**

CÓD	SC	NOMBRE DEL TÍTULO
1222	1	ANALISTA BIOLÓGICO
708	2	ASISTENTE DENTAL
33	2	BACHILLER ORIENTADO EN INFORMÁTICA DE LA EMPRESA ESPECIALIZADO EN INGLÉS
1028	2	CERTIFICADO DE EDUCACIÓN POLIMODAL. MODALIDAD: CIENCIAS NATURALES, SALUD Y AMBIENTE. ORIENTACIÓN: SALUD - AGENTE SANITARIO
1214	1	LICENCIADO EN ARTES (FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS - UBA)
1218	1	LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA
878	3	LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA
175	2	LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA
160	2	LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN MATEMÁTICA
203	4	LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN QUÍMICA
1216	1	LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
181	2	LICENCIADO EN HISTORIA (ORIENTACIÓN EN HISTORIA UNIVERSAL)
785	2	LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN CANTO
331	2	PRECEPTOR ASISTENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS
926	5	PROFESOR DE ARTES EN MÚSICA - ETNOMUSICOLOGÍA
133	10	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS
1141	3	PROFESOR DE EGB3 Y POLIMODAL EN PSICOLOGÍA
859	4	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN BROMATOLOGÍA (TÍT. DE BASE: LIC. EN BROMATOLOGÍA)
292	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN FÍSICA
324	14	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN MATEMÁTICA
293	13	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN QUÍMICA
754	3	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN COMERCIO INTERNACIONAL (TÍT. DE BASE: LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL)
735	2	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ENOLOGÍA Y EN INDUSTRIA FRUTIHORTÍCOLA (TÍT. DE BASE: LIC. EN ENOLOGÍA Y EN INDUSTRIA FRUTIHORTÍCOLA)
899	2	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN RECURSOS HUMANOS (TÍT. DE BASE: LIC. EN RECURSOS HUMANOS)
871	11	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN SISTEMAS (FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS - U.N.CUYO)
324	15	PROFESOR DE TERCER CICLO DE LA EGB (CICLO BÁSICO UNIFICADO) Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL (CICLO DE ESPECIALIZACIÓN) EN MATEMÁTICA.
861	2	PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES ESPECIALIDAD INFORMÁTICA APLICADA
293	13	PROFESOR EN QUÍMICA CON TRAYECTO EN CIENCIAS NATURALES
826	6	PROFESOR EN TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA
294	32	PROFESOR PARA LA ENSEÑANZA MEDIA EN INGLÉS
65	6	PROFESOR SUPERIOR EN INGENIERÍA AGRÓNOMA
778	6	PROFESOR SUPERIOR EN INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES (TÍT. DE GRADO: INGENIERO EN CONSTRUCCIONES)
977	2	PROFESOR SUPERIOR EN PUBLICIDAD (TÍT. DE GRADO: LICENCIADO EN PUBLICIDAD)

Dirección General de Escuelas



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

24 MAY 2011

RESOLUCIÓN N° 1066

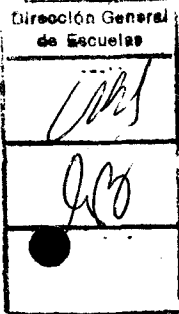
ANEXO I

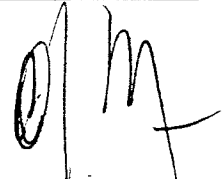
- 2 -

Expediente N° 2558-D-11-02369

...///

1215	1	TÉCNICO EN CUIDADOS INFANTILES
1221	1	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
193	2	TÉCNICO INSTRUMENTISTA (ESPECIALIDAD: OBOE)
26	6	TÉCNICO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN PUBLICIDAD
1208	2	TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO DE INDUMENTARIA
608	2	TÉCNICO SUPERIOR EN MÚSICA - ETNOMUSICOLOGÍA
1219	1	TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1220	1	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA
1217	1	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CARTOGRAFÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN
721	3	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENOLOGÍA
834	2	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, CON ORIENTACIÓN EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS
873	3	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN REDES DE COMPUTADORAS



  
CDOR. CARLOS ALBERTO LOPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



24 MAY 2011

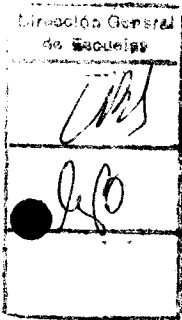
Expediente N° 2558-D-11-02369

RESOLUCIÓN N° 1066

ANEXO II

INCUMBENCIA DE TÍTULOS RECIENTEMENTE CODIFICADOS

CÓD.	ÁREA	CAT.	ESPACIOS CURRICULARES Y CARGOS
1214	8	2	2 - 3 - 4 - 161 - 199 - 244 - 309 - 315 - 334 - 405 - 409 - 410 - 412 - 413 - 414 - 415 - 427 - 428 - 429 - 444 - 453 - 454 - 571 - 582 - 598
	18	2	BIBLIOTECARIO
1215	18	3	BIBLIOTECARIO
1216	2	3	48
	6	2	24 - 27 - 45 - 71
		3	25 - 39 - 58 - 66
	18	2	BIBLIOTECARIO
1217	4	3	1 - 14 - 47 - 97 - 137 - 173 - 189 - 271
	11	3	120 - 121 - 137 - 199
	18	3	BIBLIOTECARIO
1218	1	1	28 - 30
		2	34 - 45
	5	2	48 - 69 - 170 - 172
	11	1	77 - 79 - 81
		2	35 - 53 - 54 - 55 - 57 - 58 - 62 - 63 - 64 - 65 - 68 - 69 - 70 - 129 - 130 - 135 - 154 - 160 - 162 - 165 - 173 - 184 - 185 - 231 - 233 - 234 - 235 - 236 - 239 - 273 - 274
	18	2	BIBLIOTECARIO
19	2	30	
1219	1	3	19 - 20 - 48 - 49 - 50 - 53
	6	2	19 - 20
		3	23 - 24 - 25 - 27 - 32 - 39 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 54 - 57 - 58 - 62 - 66 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72
	18	3	BIBLIOTECARIO
	19	3	30 - 31
	20	3	1
1220	5	2	17 - 18
		3	4 - 8 - 19 - 40 - 48 - 126 - 127 - 130 - 171 - 172 - 201 - 202
	11	2	77 - 79 - 81
		3	53 - 68 - 69 - 116 - 154 - 164 - 233 - 234
	18	2	BIBLIOTECARIO
	19	3	6
1221	6	2	19 - 20
		3	23 - 25 - 32 - 39 - 41 - 54 - 58 - 66
	18	3	BIBLIOTECARIO
	20	3	1
1222	5	2	17 - 18
	11	1	77 - 79 - 81 - 87 - 89
		2	53 - 54 - 62 - 68 - 69 - 110 - 161 - 164 - 165 - 171 - 212 - 233 - 234 - 236 - 239 - 273 - 275 - 276
	18	3	BIBLIOTECARIO
	19	2	30



ml/m



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

24 MAY 2011

Expediente N° 2558-D-11-02369

RESOLUCIÓN N° 1066

ANEXO III  
AMPLIACIONES DE CÓDIGOS Y CATEGORÍAS

CÓD.	ÁREA	CAT.	ESPACIOS CURRICULARES Y CARGOS
296	8	1	247
362	12	2	116
366	12	2	116
374	8	1	220 - 257 - 569 - 572 - 584
		2	30 - 62 - 276 - 293 - 385 - 497 - 498 - 531 - 532
		3	562
522	14	2	63
597	12	2	116
823	9	3	412
850	13	1	7
	14	2	10
1006	9	2	412
1121	5	2	67 - 193
1191	4	3	18 - 36 - 73 - 105 - 168 - 197 - 222 - 250 - 251 - 300 - 313

Dirección General de Escuelas  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CDOR. CARLOS ALBERTO LÓPEZ PUEBLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

24 MAY 2011

Expediente N° 2558-D-11-02369

RESOLUCIÓN N° 1066

ANEXO IV  
RECTIFICACIONES DE CÓDIGOS Y CATEGORÍAS

DONDE DICE				DEBERÁ DECIR			
CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS	CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS
850	11	2	31	850	11	1	31
1121	5	2	4	1121	5	1	4

DONDE DICE			DEBERÁ DECIR		
CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO	CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO
64	4	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. N° 4-166 "FERNANDO LORENZO")	64	6	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. N° 4-166 "FERNANDO LORENZO")
362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS, ORIENTACIÓN BIOLOGÍA	362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA
410	6	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS	573	2	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS
1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA	1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL

Dirección General de Escuelas  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

CDOR. CARLOS ALBERTO LOPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

24 MAY 2011

Expediente N° 2558-D-11-02369

RESOLUCIÓN N° 1066

ANEXO IV  
RECTIFICACIONES DE CÓDIGOS Y CATEGORÍAS

DONDE DICE				DEBERÁ DECIR			
CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS	CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS
850	11	2	31	850	11	1	31
1121	5	2	4	1121	5	1	4

DONDE DICE			DEBERÁ DECIR		
CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO	CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO
64	4	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. N° 4-166 "FERNANDO LORENZO")	64	6	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. N° 4-166 "FERNANDO LORENZO")
362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS, ORIENTACIÓN BIOLÓGICA	362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN BIOLÓGICA
410	6	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS	573	2	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS
1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA	1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL

Dirección General de Escuelas  
LMS  
JCB

CDOR. CARLOS ALBERTO LOPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

24 MAY 2011

Expediente Nº 2558-D-11-02369

RESOLUCIÓN Nº **1066**

ANEXO IV  
RECTIFICACIONES DE CÓDIGOS Y CATEGORÍAS

DONDE DICE				DEBERÁ DECIR			
CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS	CÓD	ÁREA	CAT	ESPACIOS CURR. Y CARGOS
850	11	2	31	850	11	1	31
1121	5	2	4	1121	5	1	4

DONDE DICE			DEBERÁ DECIR		
CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO	CÓD	SC.	NOMBRE DEL TÍTULO
64	4	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. Nº 4-166 "FERNANDO LORENZO")	64	6	TÉCNICO EN FARMACIA Y LABORATORIO (ESC. Nº 4-166 "FERNANDO LORENZO")
362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS, ORIENTACIÓN BIOLÓGICA	362	8	PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS BÁSICAS CON ORIENTACIÓN EN BIOLÓGICA
410	6	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS	573	2	PROFESOR DE ARTES EN DANZAS
1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA	1160	1	LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL

Dirección General de Escuelas  
*[Handwritten signatures]*

CDOR. CARLOS ALBERTO LOPEZ PUELLES  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA